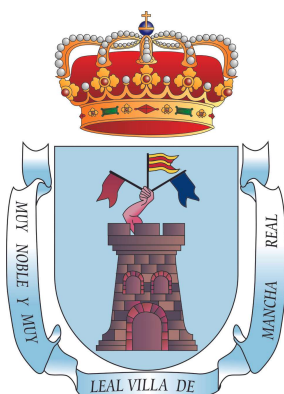


REGLAMENTO

VII CxM MANCHA REAL - SIERRA MÁGICA



El Ayuntamiento de Mancha Real, con la colaboración de la Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, la Federación Andaluza de Montañismo, organiza la VII Carrera por Montaña “Mancha Real – Sierra Mágina”, prueba puntuable en el VII Circuito Provincial de Carreras por Montaña, de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes:

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Los participantes menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor, y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante, por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

Los deportistas, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción, aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como al Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

Dos pruebas:

PRUEBA CORTA - 12 KMS. Y 653 METROS DE DESNIVEL POSITIVO

PRUEBA LARGA - 21 KMS. Y 1.272 METROS DE DESNIVEL POSITIVO.

Ambas pruebas están incluidas en el VII Circuito Provincial de CxM.

La fecha, lugar y horarios de celebración serán los siguientes:

SÁBADO 26 DE JUNIO DE 2021. MANCHA REAL (JAÉN)

18:30-19:45 h. Entrega de dorsales en la piscina municipal.

20:00 h. Salida

00:30 h. Entrega de trofeos.

Lugar de celebración: Salida en zona Piscina Municipal

Meta: Piscina municipal de Mancha Real.

CATEGORÍAS PARA LA PRUEBA CORTA:

Para cada uno de los sexos se establecen las siguientes categorías:

Cadete: 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.

Juvenil: 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.

Junior: 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Absoluta: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

CATEGORÍAS PARA LA PRUEBA LARGA:

Para cada uno de los sexos se establece la categoría Absoluta, a partir de 21 años cumplidos el año de referencia,

con las siguientes subcategorías:

Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

Sénior: De 24 a 39 años cumplidos el año de la prueba.

Veteranos/as A: De 40 a 49 años cumplidos el año de la prueba.

Veteranos/as B: De 50 a 59 años cumplidos el año de la prueba.

Veteranos/as C: De 60 años en adelante cumplidos en el año de la prueba.

Discapacitado/a: El grado de minusvalía deberá ser igual o superior al 33% y deberá acreditarse con fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el centro base a la dirección de correo electrónico: deportes@dipujaen.es

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad.

INSCRIPCIONES

Se harán a través de la web: <http://www.dipujaen.es>

El plazo de inscripción finaliza el 20 de Junio de 2021 a las 22:00 h

Las cuotas de inscripción serán:

► Carrera Corta. Cadete, Juvenil y Junior:

9 € deportistas federados

14 € deportistas no federados

► Carrera Corta. Resto de categorías:

12 € deportistas federados

17 € deportistas no federados

► Carrera Larga.

17 € deportistas federados

22 € deportistas no federados

LÍMITE 150 CORREDORES PARA CADA UNA DE LAS CARRERAS

Clasificaciones:

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría de las 2 pruebas.

El sistema de puntuación se ajusta a lo establecido en el reglamento de CxM de la Diputación de Jaén.

Premios carrera corta:

Vales de comercio local en material deportivo para 1^{er}, 2^o y 3^{er} clasificado en las categorías Cadete, Juvenil, Junior, Absoluta y Local Absoluta, masculino y femenina.

Obsequio a cada uno de los participantes que hayan finalizado la prueba.

Premios carrera larga:

Vales de comercio local en material deportivo para 1er, 2º y 3er clasificado de la General categorías masculina y femenina.

Vales de comercio local en material deportivo para 1er, 2º y 3er clasificado de la General de corredores locales categorías masculina y femenina.

Vales de comercio local en material deportivo para 1er, 2º y 3er clasificado en las categorías Promesa, Sénior, Veterano A, Veterano B, Veterano C y Discapacitado, masculino y femenina.

Obsequio a cada uno de los participantes que hayan finalizado la prueba.

Criterios de asignación en caso de coincidir en la prueba larga:

1º) General de la carrera

2º) Categoría de la carrera

3º) Categoría local

Los premios no son acumulativos.

La carrera continúa aunque en la zona de meta se esté procediendo a la entrega de trofeos.

Dorsales y control de las pruebas:

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

MATERIAL OBLIGATORIO: Al ser una prueba nocturna es de uso obligatorio luz frontal en cada corredor desde el inicio de ambas carreras.

- Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas durante el desarrollo de la prueba.
- La prueba será supervisada y controlada por Jueces de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometrada por una empresa especializada con chips desechables.
- Se establecerá cierre de carrera.

VARIOS:

Se encuentran a disposición de los corredores los servicios de la Piscina Municipal, no pudiéndose hacer uso de las duchas y vestuarios de este recinto.

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo el nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El hecho de formalizar la inscripción en la VII Carrera por Montaña Mancha Real-Sierra Mágina, supone la aceptación de las presentes normas.

A lo largo de las carreras habrá diversos puntos de control y avituallamientos tanto sólidos como líquidos.

La prueba se desarrollará si las condiciones sanitarias lo permiten. En caso de que para la fecha de celebración de la prueba existieran restricciones horarias se plantearía el desarrollo de la misma en horario matutino.

RUTÓMETROS

CARRERA CORTA

- Avituallamientos:

Km. 3,00 Líquido

Km. 8,50 Líquido

Meta (Km. 12)

CARRERA LARGA

- Avituallamientos:

Km. 3,00 Líquido

Km. 8,50 Líquido

Km. 12,50 Líquido-sólido

Km. 15,00 Líquido-sólido

(Hora de cierre: 23'00 horas)

Km. 18,00 Líquido

(Hora de cierre: 23'30 horas)

Meta (Km. 21)

(Hora de cierre: 00:00 horas)

INFORMACIÓN

Polideportivo Municipal Tlf. 669 953 687 polideportivo@manchareal.es

Área de Cultura y Deportes de Diputación de Jaén Tlf. 953 248 000 Ext. 4119

<http://www.dipujaen.es>

<http://cronofinisher.com>